



Fuente de verificación

IOVOE2. FV2.OE.

Agenda de demandas de las juventudes; plan de acción del ecosistema emprendedor.

Contenido:

- 1. Agenda de demandas de las Juventudes**
- 2. Informe de fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor**

Sucre, 2023



AGENDA DE INCIDENCIA PUBLICA CONSTRUIDA CON LAS Y LOS JÓVENES EMPREENDEDORES

PRESENTACIÓN

En fecha 17 de octubre, jóvenes emprendedores pertenecientes a diferentes organizaciones como: GAMS, Helvetas Bolivia, IPTK, Chalita Lab, T'ikariy, Manq'a, Kallariy y los CEA's de Sucre: Juventud Trabajadora, Joaquín Alonso, Domingo Savio y Azari, sostuvieron un espacio de reflexión e intercambio de experiencia desde sus problemáticas, donde plantearon sus necesidades y expectativas, construyendo una agenda común para ser dialogada con autoridades locales.

Luego de haber reflexionado sobre los resultados de las investigaciones "Cuidar a las que cuidan" y "Derechos económicos de las mujeres" y de las exposiciones en cuanto a la normativa de fomento al emprendedurismo, reconocemos que como jóvenes tenemos muchas dificultades al momento de acceder a empleos y al momento de emprender, por ello, entendemos que es necesario aliarnos y exigir políticas públicas reales, acompañamiento del sistema emprendedor para el sector juvenil.

OBJETIVO

Compartir experiencias, lecciones aprendidas sobre emprendimiento, sostenibilidad de la vida y corresponsabilidad del cuidado para la elaboración de una Agenda de demandas de los jóvenes emprendedores para la incidencia pública.

Habiéndonos reunido y reflexionado sobre las problemáticas que atravesamos y nuestras necesidades como jóvenes emprendedores, entendemos que en el actual contexto de crisis necesitamos iniciativas desde las autoridades y desde el Sistema Emprendedor para poder trabajar en nuestra autonomía económica.

Los temas priorizados en la presente agenda, por consenso de las y los participantes, tiene la característica de ser temas concretos, prácticos y accesibles y que estén plasmados en la agenda de incidencia.

AGENDA DE LAS Y LOS JÓVENES EMPRENDEDORES/AS DEL MUNICIPIO DE SUCRE

1. Necesitamos tener información clara y concreta sobre lo que es y hace el Sistema Emprendedor en Sucre, además se solicita una mayor difusión de sus actividades mensuales para que las y los jóvenes podamos incorporarnos a las mismas.
2. Solicitamos que se pueda elaborar un directorio de todas las instituciones del Sistema Emprendedor, donde se muestre el trabajo que realizan y las formas concretas de apoyo a los emprendedores para que de acuerdo a nuestras necesidades podamos recurrir a ellas.
3. Pedimos que se elabore un calendario anual de ferias productivas de comercialización desde el sistema emprendedor de Sucre que sea consensuado con las y los emprendedores, para poder comercializar nuestros productos.
4. Pedimos que se asignen recursos económicos importantes para apoyar emprendedores en el POA municipal y departamental que tenga un plan de ejecución presupuestaria pública y se realice una rendición de cuentas anual.
5. Necesitamos que se socialice la ley municipal de apoyo al emprendedurismo de manera masiva, especialmente con asociaciones, redes y organizaciones de emprendedores.
6. Solicitamos a las autoridades del municipio apoyar el proyecto de Ley de los cuidados, que entre sus propuestas plantea la apertura de más centros infantiles de calidad para que las madres jóvenes y emprendedoras puedan capacitarse y dedicar mayor y mejor tiempo a sus emprendimientos.
7. Las y los jóvenes emprendedores pedimos al municipio de Sucre que nos libere durante el primer año de funcionamiento de nuestro emprendimiento de pagar la patente municipal.

8. Las y los emprendedores que queremos entrar a cadenas de comercialización como la de los Supermercados, solicitamos a la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) flexibilizar sus requisitos para que podamos acceder a estos mercados.

Sucre, 17 de octubre del 2023

En representación de las y los jóvenes emprendedores participantes del encuentro, firman las y los representantes del comité impulsor de la agenda.



Nilda Gardiazabal Ramos



P. Iker Navarro Rojas



Claudio Quispe Puch